

595-1

Marcos Paz.-

**25 ENE 2023****VISTO**

- Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;
- Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;
- La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);
- El Expediente Administrativo Municipal 4073-153/2023, y

**CONSIDERANDO**

Que desde la Subsecretaría de Mobiliario Urbano se solicita la adquisición de palmeras, árboles y arbustos que se colocaran en los diferentes Espacios Públicos, parques, plazas y paseos de este municipio.-

Que los ejemplares se van a colocar sobre los laterales de la ruta 40 y en las plazas; San Martín, Bicentenario, Zorzal, Santa Catalina, Castelli, Rayo de Sol, Islas Malvinas, Don Rolando, Los Aromos, El Hornero, Sarmiento, 25 de Abril, 20 de Junio, 17 de Octubre, 1° de Mayo, Milagrosa, Lucero, Independencia, Santa María, San Eduardo, Malvinas, La Memoria, Cabo Romero, Eva Perón, Paseo la Estación.-

Que las palmera, árboles y arbustos deberán ser entregado en el Vivero Municipal, sito en calle Ansaño N° 250, de nuestra ciudad.

Que las palmeras, árboles y arbustos deberán ser entregadas dentro del plazo no mayor a los treinta días de enviada la Orden de Compra.-

Que el presupuesto oficial es de pesos nueve millones quinientos un mil quinientos con 00/100 (\$ 9.501.500,00).-

Que se necesita adquirir lo siguiente, a saber:

  
SECRETARÍA DE ASUNTOS  
MUNICIPALES Y DELEGACIONES  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

  
JOAQUÍN T. GARITONANDIA  
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

**REGISTRO**

Dec. N° 595 Año 2023 Folio 0717

2

LOTE	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL POR LOTE
Lote N° 1	PALMERAS PINDO DE 3.5 METROS	15 Unidades	\$ 19.500,00	\$ 292.500,00
Lote N° 2	BUXUS T/10LTS.	250 Unidades	\$ 1.650,00	\$ 412.500,00
Lote N° 3	BERBERIS ATRO ATROPURPUREA T/10L.	60 Unidades	\$ 1.050,00	\$ 63.000,00
Lote N° 4	OLEA TEXNUM T/10L.	100 Unidades	\$ 1.050,00	\$ 105.000,00
LOTE N° 5	OLEA TEXNUM AUREA T/10L.	100 Unidades	\$ 1.050,00	\$ 105.000,00
LOTE N° 6	PHORMIUM TENAX MARGINATA ALBA E 10L.	50 Unidades	\$ 1.050,00	\$ 52.500,00
LOTE N° 7	PHOTINIA FRASSERI E 10L.	50 Unidades	\$ 5.850,00	\$ 292.500,00
LOTE N° 8	HYPERICUM MOSERIANUM E 5L.	50 Unidades	\$ 4.150,00	\$ 207.500,00
LOTE N° 9	EQUISETUM HYEMALE E 4L.	50 Unidades	\$ 3.250,00	\$ 162.500,00
LOTE N° 10	SPIRAEA CANTONIENSIS EN ENVASE DE 10 LTS.	120 Unidades	\$ 3.250,00	\$ 390.000,00
LOTE N° 11	ABELIA GRANDIFLORA N ENVASE DE 10LTS.	150 Unidades	\$ 2.950,00	\$ 442.500,00
LOTE N° 12	NERIUM OLEANDER E 10L.	50 Unidades	\$ 3.250,00	\$ 162.500,00
LOTE N° 13	PLATANOS DE TRES METROS DE ALTURA EN ENVASE 130LTS.	10 Unidades	\$ 140.000,00	\$ 1.400.000,00
LOTE N° 14	CORONAS DE NOVIA EN ENVASE DE 10 LTS.	200 Unidades	\$ 2.250,00	\$ 450.000,00
LOTE N° 15	FLOR DE SEDA EN ENVASE DE 10 LTS.	20 Unidades	\$ 2.250,00	\$ 45.000,00
LOTE N° 16	JACARANDA EN ENVASE DE 15LTS.	20 Unidades	\$ 3.850,00	\$ 77.000,00
LOTE N° 17	CODESO DE LOS ALPES EN ENVASE DE 15 LTS.	20 Unidades	\$ 1.650,00	\$ 33.000,00
LOTE N° 18	LIPPIA DE ALBA EN ENVASE DE 15 LTS.	20 Unidades	\$ 1.850,00	\$ 37.000,00
LOTE N° 19	CASUARINAS EN ENVASE DE 10LTS.	100 Unidades	\$ 1.150,00	\$ 115.000,00

3

LOTE N° 20	AGHAPANTUS COLORES VARIADOS EN MACETAS 10LTS.	100 Unidades	\$ 450,00	\$ 45.000,00
LOTE N° 21	ROSALES COLORES VARIADOS EN MACETAS 10LTS.	100 Unidades	\$ 3.250,00	\$ 325.000,00
LOTE N° 22	GLISINAS COLORES VARIADOS EN MACETAS 15LTS.	60 Unidades	\$ 4.850,00	\$ 291.000,00
LOTE N° 23	LIQUIDAMBAR EN ENVASES 10LTS.	20 Unidades	\$ 6.150,00	\$ 123.000,00
LOTE N° 24	FRESNOS AMERICANOS AMERICANOS DE 2,5 METROS DE ALTO.	1000 Unidades	\$ 1.450,00	\$ 1.450.000,00
LOTE N° 25	LAGESTREMIA EN ENVASE DE 15 LTS.	150 Unidades	\$ 16.150,00	\$ 2.422.500,00
TOTAL				\$ 9.501.500,00

Que mediante decreto DEM N° 372/2023 de fecha 16 de Enero de 2023 quedó establecida la fecha de apertura ofertas del primer llamado para el día 25 de Enero del corriente a las 09:30 hs.-

Que se realizaron las invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende licitar.-

Que llegado el día de apertura de ofertas se presentó un (1) solo oferente al presente llamado, a saber, el Sr. Rossi Hector Omar y no habiendo podido realizar la correspondiente comparativa de ofertas, se debe realizar un segundo llamado del presente proceso en los mismos términos que el primero por las razones expuestas.-

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades en su artículo 151° actualizado por el artículo 283° bis, por Resolución del Ministerio de Gobierno, Anexo Tabla de cálculo conforme ANEXO GEDO: IF-2022-44065737-GDEBA-DPPPMGGP, establece los siguientes montos (base y tope) que se tendrán en consideración a los fines de determinar si el procedimiento administrativo a utilizarse es Forma Directa; Concurso de Precios, Licitación Pública o Licitación Privada, a saber: "Art. 151° Las adquisiciones y otras contrataciones previstas en este apartado por valor de hasta pesos novecientos treinta y siete mil seiscientos veintiocho (\$ 937.628) se efectuarán en forma directa; de pesos novecientos treinta y siete mil seiscientos veintiocho (\$ 937.628) y hasta la suma de pesos cuatro millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y dos (\$ 4.688.472) mediante concurso de precios; de pesos cuatro millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y dos (\$4.688.472) y hasta la suma de pesos catorce millones sesenta y cinco mil trescientos treinta

4

y uno (\$ 14.065.331) mediante licitación pública o privada, y excediendo esta última cantidad, mediante licitación pública.-

Que teniendo en cuenta el presupuesto oficial designado y lo normado por la Ley Orgánica de las Municipalidades corresponde el proceso de Licitación Privada.-

Que se ha remitido a este Departamento Ejecutivo Municipal el Pliego de Bases y Condiciones Generales que rige la adquisición, sobre el que este DEM no tiene objeciones.-

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Interino Municipal del Partido de Marcos Paz

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.- Segundo Llamado a Licitación Privada 03/2023.-** Llámese por segunda vez a Licitación Privada N° 03/2023 para la "Adquisición de palmeras, árboles y arbustos que se colocaran en los diferentes Espacios Públicos, parques, plazas y paseos de este Municipio".-

Que se necesita adquirir lo siguiente, a saber:

LOTE	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL POR LOTE
Lote N° 1	PALMERAS PINDO DE 3.5 METROS	15 Unidades	\$ 19.500,00	\$ 292.500,00
Lote N° 2	BUXUS T/10LTS.	250 Unidades	\$ 1.650,00	\$ 412.500,00
Lote N° 3	BERBERIS ATRO ATROPURPUREA T/10L.	60 Unidades	\$ 1.050,00	\$ 63.000,00
Lote N° 4	OLEA TEXNUM T/10L.	100 Unidades	\$ 1.050,00	\$ 105.000,00
LOTE N° 5	OLEA TEXNUM AUREA T/10L.	100 Unidades	\$ 1.050,00	\$ 105.000,00
LOTE N° 6	PHORMIUM TENAX MARGINATA ALBA E 10L.	50 Unidades	\$ 1.050,00	\$ 52.500,00
LOTE N° 7	PHOTINIA FRASSERI E 10L.	50 Unidades	\$ 5.850,00	\$ 292.500,00
LOTE N° 8	HYPERICUM MOSERIANUM E 5L.	50 Unidades	\$ 4.150,00	\$ 207.500,00
LOTE N° 9	EQUISETUM HYEMALE E 4L.	50 Unidades	\$ 3.250,00	\$ 162.500,00

5

LOTE N° 10	SPIRAEA CANTONIENSIS EN ENVASE DE 10 LTS.	120 Unidades	\$ 3.250,00	\$ 390.000,00
LOTE N° 11	ABELIA GRANDIFLORA N ENVASE DE 10LTS.	150 Unidades	\$ 2.950,00	\$ 442.500,00
LOTE N° 12	NERIUM OLEANDER E 10L.	50 Unidades	\$ 3.250,00	\$ 162.500,00
LOTE N° 13	PLATANOS DE TRES METROS DE ALTURA EN ENVASE 130LTS.	10 Unidades	\$ 140.000,00	\$ 1.400.000,00
LOTE N° 14	CORONAS DE NOVIA EN ENVASE DE 10 LTS.	200 Unidades	\$ 2.250,00	\$ 450.000,00
LOTE N° 15	FLOR DE SEDA EN ENVASE DE 10 LTS.	20 Unidades	\$ 2.250,00	\$ 45.000,00
LOTE N° 16	JACARANDA EN ENVASE DE 15LTS.	20 Unidades	\$ 3.850,00	\$ 77.000,00
LOTE N° 17	CODESO DE LOS ALPES EN ENVASE DE 15 LTS.	20 Unidades	\$ 1.650,00	\$ 33.000,00
LOTE N° 18	LIPPIA DE ALBA EN ENVASE DE 15 LTS.	20 Unidades	\$ 1.850,00	\$ 37.000,00
LOTE N° 19	CASUARINAS EN ENVASE DE 10LTS.	100 Unidades	\$ 1.150,00	\$ 115.000,00
LOTE N° 20	AGHAPANTUS COLORES VARIADOS EN MACETAS 10LTS.	100 Unidades	\$ 450,00	\$ 45.000,00
LOTE N° 21	ROSALES COLORES VARIADOS EN MACETAS 10LTS.	100 Unidades	\$ 3.250,00	\$ 325.000,00
LOTE N° 22	GLISINAS COLORES VARIADOS EN MACETAS 15LTS.	60 Unidades	\$ 4.850,00	\$ 291.000,00
LOTE N° 23	LIQUIDAMBAR EN ENVASES 10LTS.	20 Unidades	\$ 6.150,00	\$ 123.000,00
LOTE N° 24	FRESNOS AMERICANOS AMERICANOS DE 2,5 METROS DE ALTO.	1000 Unidades	\$ 1.450,00	\$ 1.450.000,00
LOTE N° 25	LAGESTREMIA EN ENVASE DE 15 LTS.	150 Unidades	\$ 16.150,00	\$ 2.422.500,00
TOTAL				\$ 9.501.500,00

ARTÍCULO 2°.- Presupuesto oficial.- Dispóngase que el presupuesto oficial es de pesos nueve millones quinientos un mil quinientos con 00/100 (\$ 9.501.500,00).-

6

**ARTÍCULO 3°.- Invitaciones. Publicidad.-** Invítese como mínimo a cuatro (4) comerciantes o proveedores del ramo.-

**ARTÍCULO 4°.- Recepción de ofertas.-** Fíjese como fecha límite para la recepción de ofertas el día 02 de Febrero de 2023 a las 11.00 horas en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, Marcos Paz.-

**ARTÍCULO 5°.- Acto de Apertura de sobres.-** Fíjese como fecha de acto de apertura de sobres el día 02 de Febrero de 2023 a las 11.30 horas en la Dirección Municipal de Contrataciones sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, Marcos Paz, Buenos Aires.-

**ARTÍCULO 6°.-** El presente decreto de llamado a Licitación Privada es refrendado por el funcionario del área correspondiente, a saber, Secretaria de Gestión Pública, Prof. Viviana Mignani.-

**ARTÍCULO 7°.- Comisión de Análisis de ofertas y preadjudicación. Miembros. Funciones.** Créese la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación para la Licitación Privada N° 03/2023 en Segundo llamado la que tendrá las funciones y responsabilidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente Licitación. Asimismo designense como integrantes de la misma a representantes de las Secretarías de Economía y Finanzas, Legal y Técnica, y Gestión Pública.-

**ARTÍCULO 8°.-** De forma.-

  
PROF. VIVIANA MIGNANI  
SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

  
JOAQUÍN T. GARITOHANDIA  
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

  
PROF. VIVIANA MIGNANI  
SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

**REGISTRO**  
Dec. N° 595 Año 2023 Folio 0722